



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

26 DE ABRIL DE 2022

No. 837

Í N D I C E P O D E R E J E C U T I V O

Jefatura de Gobierno

- ◆ Decreto por el que se Expropia el inmueble identificado registralmente como finca destinada al uso casa inmueble situado en calle de Orozco y Berra Ciudad, número 66, Distrito Federal, actualmente Manuel Orozco y Berra, número 66, colonia Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc (Segunda Publicación) 4

A L C A L D Í A S

Alcaldía en Iztapalapa

- ◆ Acuerdo por el que se crea el Sistema de Datos Personales denominado “Promotores, Facilitadores y Talleristas Beneficiarios de Programas y Acciones Sociales” 9

Alcaldía en Venustiano Carranza

- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la Acción Social “Apoyo de Capacitación a Mujeres para Mejorar sus Oportunidades en el Campo Laboral” para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 07 de abril de 2022 13

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

PODER LEGISLATIVO

Auditoría Superior

- ◆ Aviso por el cual se hacen del conocimiento público los ingresos distintos a las transferencias del Gobierno de la Ciudad de México, incluyendo sus rendimientos financieros correspondientes al Primer Trimestre del 2022 16

Congreso de la Ciudad de México

- ◆ Decreto por el que se designa al C. Genaro Fausto Lozano Valencia como integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México 17

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Comisión de Derechos Humanos

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los Ingresos distintos a las transferencias otorgadas por el Gobierno de la Ciudad de México correspondientes al Primer Trimestre del Ejercicio de 2022 18

Tribunal Electoral

- ◆ Acuerdo del Pleno por el que se modifica el Sistema de Datos Personales de expedientes para la sustanciación de Juicios Electorales, Controversias Administrativas y Laborales, así como procedimientos paraprocesales, especiales sancionadores y asuntos generales 19

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

- ◆ Acuerdo número A/JGA/130/2022 de la Junta de Gobierno y Administración tomado por unanimidad de votos en la Sesión Ordinaria de fecha 7 de abril de 2022, a través del cual se aprueban los “Lineamientos para la Presentación y Registro de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de las Personas Servidoras Públicas del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México”, propuestos por el Órgano Interno de Control, con fundamento en los artículos 20, fracciones II y XXXIV; 60, fracción XVIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, así como 35, fracción I, 37 y 92, fracción IX de su Reglamento Interior 26

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría del Medio Ambiente.-** Licitación Pública Nacional número SACMEX-DGAP-LP-001-2022.- Convocatoria 001.- Proyecto ejecutivo para el mejoramiento de la conducción de agua potable así como la construcción de líneas de distribución de agua potable en la colonia Agrícola Oriental 27
- ◆ **Secretaría de Obras y Servicio.-** Licitaciones Públicas Nacionales números DGSUS/LPN/010/2022 y DGSUS/LPN/011/2022.- Convocatoria 006.- Contratación de obra pública en modalidad de proyecto integral a precio alzado y precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo el mantenimiento integral del Parque Ecológico Cuitláhuac Tercera Etapa y Construcción de la Tercera Etapa Gran Canal 31
- ◆ **Alcaldía en Gustavo A. Madero.-** Licitación Pública Nacional número 30001127-001-2022.- Convocatoria 001.- Contratación de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo el mantenimiento, conservación y rehabilitación al sistema de drenaje secundario en diversas colonias 34
- ◆ **Alcaldía en Gustavo A. Madero.-**Licitaciones Públicas Nacionales número 30001098-008-22.-Convocatoria No: 04.- Contratación de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo la rehabilitación y mantenimiento de planteles escolares 38

Continúa en la Pág. 2

Viene de la Pág. 3

SECCIÓN DE AVISOS

♦ Minera ODS, S.A. de C.V. 41

EDICTOS

♦ Juicio Especial de Extinción de Dominio.- Expediente número 130/2022 (Tercera Publicación) 42

♦ Juicio de Extinción de Dominio.- Expediente número 1067/2021 (Tercera Publicación) 46

♦ Juicio Especial de Extinción de Dominio.- Expediente número 93/2022 (Tercera Publicación) 53

♦ Juicio de Extinción de Dominio.- Expediente número 116/2022 (Tercera Publicación) 58



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA EN VENUSTIANO CARRANZA

LIC. ARACELI MORENO RIVERA, DIRECTORA EJECUTIVA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO, con fundamento en el artículo 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y así como los artículos 7, 44 Fracción XI del Decreto por el que se expide el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022; 124, 127 y 129 Párrafo 9 y 10 de La Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, punto Séptimo del Acuerdo por el que se Delegan las Facultades en los Titulares de las Direcciones Generales y Ejecutivas de la Alcaldía Venustiano Carranza publicado el 12 de octubre de 2021 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, al Manual Administrativo de la Alcaldía Venustiano Carranza de noviembre de 2019 con Número de Registro MA-06/110321-AL-VC-08/010320, en concordancia a lo establecido en los Lineamientos para la Elaboración de Acciones Sociales 2021, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 02 de diciembre de 2020, ratificado para el ejercicio fiscal 2022 emitidos por la Dirección General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México; por lo que he tenido a bien emitir el siguiente:

CONSIDERANDO

Que, entre las facultades conferidas al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) se encuentra la de analizar, valorar y, en su caso, aprobar la implementación de Acciones Sociales de todas las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México y las Alcaldías; por ello, se sometió a consideración del citado Consejo la propuesta de modificación del Acuerdo de mérito y considerando la autorización expedida, se emite, el siguiente:

Que con fecha 07 de abril de 2022, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 826, en las páginas 45 a la 63, el AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL “APOYO DE CAPACITACIÓN A MUJERES PARA MEJORAR SUS OPORTUNIDADES EN EL CAMPO LABORAL”, A CARGO DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, en el cual, tengo a bien emitir la siguiente:

NOTA ACLARATORIA AL AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL “APOYO DE CAPACITACIÓN A MUJERES PARA MEJORAR SUS OPORTUNIDADES EN EL CAMPO LABORAL”, A CARGO DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL 07 DE ABRIL DE 2022.

En la página 58, en el apartado 8 Presupuesto, Tabla de costos unitarios de los cursos impartidos por CECATI:

DICE:

Beneficio	CECATI 03	CECATI 171
Expedición de Diploma	\$39.00	\$37.00
Servicios de Capacitación	\$94.33	\$96.30
Total	\$133.33	\$133.33

DEBE DECIR:

CECATI 3

Clave/Producto/Servicio/Concepto/Descripción	Expedición de diploma (A002)	Servicio de Capacitación (C003)
Unidad y Clave Unidad SAT	Servicio E48	Servicio E48
Valor Unitario	\$39.00	\$94.33
Descuentos	\$0	\$0
IVA / Impuestos	\$0	\$0
Total		\$133.33

CECATI 171

Clave/Producto/Servicio/Concepto/Descripción	Expedición de diploma (A002)	Servicio de Capacitación (C003)
Unidad y Clave Unidad SAT	Servicio E48	Servicio E48
Valor Unitario	\$37.00	\$96.33
Descuentos	\$0	\$0
IVA / Impuestos	\$0	\$0
Total		\$133.33

En la página 62, en el apartado 16. Evaluación y Monitoreo, en la fila de Propósito, columna de Meta de la Tabla de Indicadores :

DICE:

Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia/Periodo de cálculo	Meta	Medios de Verificación
Propósito	Mujeres residentes de la alcaldía Venustiano Carranza mejoran sus competencias laborales	Porcentaje de mujeres que recibieron un curso de capacitación	Número de mujeres que concluyeron el curso de capacitación/ Número de mujeres que recibieron un curso de capacitación	Eficacia	Anual	Hasta 2,000 mujeres	Padrón de Beneficiarios

DEBE DECIR:

Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia/Periodo de cálculo	Meta	Medios de Verificación
Propósito	Mujeres residentes de la alcaldía Venustiano Carranza mejoran sus competencias laborales	Porcentaje de mujeres que recibieron un curso de capacitación	Número de mujeres que concluyeron el curso de capacitación/ Número de mujeres que recibieron un curso de capacitación	Eficacia	Anual	Hasta 3,000 mujeres	Padrón de Beneficiarios

En la página 63, en el apartado 16. Evaluación y Monitoreo, en la fila de Componente, columna de Meta de la Tabla de Indicadores :

DICE:

Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia/Periodo de cálculo	Meta	Medios de Verificación
Componente	Cursos de capacitación para mejorar las aptitudes laborales de las mujeres impartidos	Porcentaje de cursos impartidos	Número de cursos impartidos/Número de cursos programados	Eficacia	Anual	Hasta 2,000 cursos impartidos	Padrón de Beneficiarios Convenios de colaboración

DEBE DECIR:

Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia/Periodo de cálculo	Meta	Medios de Verificación
Componente	Cursos de capacitación para mejorar las aptitudes laborales de las mujeres impartidos	Porcentaje de cursos impartidos	Número de cursos impartidos/Número de cursos programados	Eficacia	Anual	Hasta 3,000 cursos impartidos	Padrón de Beneficiarios Convenios de colaboración

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO.- El presente aviso entra en vigor al día siguiente de su publicación.

Ciudad de México a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintidós.

(Firma)

LIC. ARACELI MORENO RIVERA
DIRECTORA EJECUTIVA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO
